

## A PROPOSITO DE “VIDA Y OBRA DE MATEO DE ARTEGA”

80

Dr. José Antonio Gutiérrez Gutiérrez / Programa de Investigaciones Históricas

Los presentes comentarios sobre la vida y obra de Matheo de Arteaga Rincón Gallardo, surgen a raíz de la aparición del libro de Vicente Ribes Iborra, *“El norte de la Nueva España en 1770. Vida y obra de Mateo de Arteaga”*, que la Universidad Autónoma de Aguascalientes puso en circulación en la segunda mitad del año 1991. Van a versar esencialmente en los datos biográficos y obra artística y arquitectónica y no en su “Descripción de la Diócesis de Guadalajara de Indias”, porque es lo que merece rectificación. Todo lo que expongamos a continuación, queremos quede avalado por la documentación existente en los archivos eclesiásticos. No debe extrañar al lector, que más de una nota sea demasiado extensa y hasta reiterativa.

Sabemos que para conocer la trayectoria de este personaje aguascalentense de la Ilustración hasta 1754, es necesario recurrir a su “Relación de Méritos” que elaborara siendo párroco de San Matías de la Sierra de Pinos, la que envió a la corte de Madrid en ocasión de que “opuso” a la Canongía Doctoral de la Catedral de Guadalajara, y que tiene fecha de 4 de julio de 1755 (1).

Hay algo que queremos acotar antes de entrar de lleno a lo que nos refiere la Relación. Se trata de la fecha del matrimonio de sus padres y que sería la primera de las rectificaciones que se harían a los datos biográficos que Vicente Ribes Iborra aporta. Miguel de Arteaga y María Teresa Rincón Gallardo, padres de Mateo, fueron velados en la capilla de la Hacienda de Ciénega de Mata el 28 de febrero de 1724 (y no en 1726 como asienta Vicente Ribes) por el Lic. D. José Tenorio de Castro, cura beneficiado de la Villa de Lagos, por comisión expresa del Dr. Diego Estrada Carvajal y Galindo, Marqués de Uluapa, Vicario General del obispado de Guadalajara (Libro Tercero de Matrimonios de Ciénega de Mata).



Fotografía del Archivo Histórico del Estado, reproducida por el Lic. Daniel Valdivia Jáuregui.

Una segunda rectificación previa sería en referencia a la fecha de nacimiento de nuestro biografiado. Mateo de Arteaga nació en la casa solariega del

Mayorazgo Rincón Gallardo el día 20 de septiembre de 1725 y no en 1727 como asienta el autor de referencia. El acta de bautismo se encuentra en el Libro Cuarto de Bautismos /1724-1732) de la actual parroquia de Ciénega de Mata, o foja 21. Dice a la letra:

Al margen

Mateo, Español hijo legítimo

*En la hacienda de Ciénega de Mata en veintinueve de septiemo de mil setecientos y veinte y cinco años de licencia Parroqui el Br. Dn. Joseph Feijoo Cura Beneficiado del Pueblo de Jalostotitlán, Baptisó y puso los Stos. oleo y crisma a Matheo español hijo legmo. de Dn. Miguel de Arteaga y Dña. María Teresa Rinco Gallardo vecinos de esta Hacienda; nació el día veinte del corriente, fueron sus Padrinos el licenciado Dn. Sebatian Feijoo Centellas Canónigo de la Sta. Iglesia Catedral de la Ciudad de Guadalajara y Dña. Ignacia García Rojas, y para que conste lo firmé como teniente de cura de este Partido.*

*Miguel Mauza de Zúñiga*

Por línea paterna, Mateo era nieto de don Pedro de Arteaga y de doña Josefa de Rivero originarios de la Villa de Desa, en Guipúzcoa, hidalgos pero venidos a menos. Por línea materna era nieto de don Manuel Rincón Gallardo y de doña Micaela Feijoó Centellas, hermana del oidor de la Audiencia de Guadalajara, licenciado Francisco Feijoó Centellas. Todos cristianos viejos y de notoria y calificada nobleza.

Por la Relación de Méritos, sabemos que su infancia y primeros años los pasó en Ciénega de Mata, y que en Aguascalientes estudió gramática y retórica "con tanta aplicación y aprovechamiento que mereció de su maestro dejarle substituyendo y explicando a sus condiscípulos siempre que hacía algunas ausencias de la clase". Como el ambiente cultural de la Villa resultaba estrecho para las aspiraciones de su familia y del mismo Mateo, lo enviaron a continuar sus estudios a la ciudad de México. En octubre de 1740 era inscrito en el Real Colegio de San Ildefonso de los jesuitas.

Mateo se entregó de lleno a los estudios de latinidad y Filosofía. Se infiere que hizo grandes progresos, pues refiere en su Relación, que el Rector al poco tiempo le asignó "hacer oposición a las Summulas el día en que se concluyeren por haber faltado el que se seguía a leer de turno en su refectorio, en el que hizo otras cinco oposiciones a todo lo escrito" Defendió en su examen general doce conferencias sabatinas, "siendo nombrado para las primeras de Lógica por haber enfermado el día de ella el que había de sustentarlas".

También encontramos en la Relación cómo Mateo José fue en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo un hombre asiduo en "oponer luego que se acababan las disputas". Así, terminado el primer año defendió el "Primer de toda Lógica", y en el segundo "las Conferencias que llaman de Phisica". Al terminar los estudios de Filosofía obtuvo el primer lugar y el premio "in recto et in solidum"; más aún, se le distinguió como sustituto en la clase, "cuando el maestro hacía algunas ausencias".

Mateo José fue acumulando títulos. En 1743 se graduó de Bachiller en Artes y el 21 de abril de 1747 Bachiller en Cánones. Con esas distinciones en la mano fue llamado a colaborar en el Colegio de Santa María de Todos los Santos de la ciudad virreinal, no sin antes presentar "oposición". Este colegio lo distinguió como rector y conciliario pese a su juventud; también obtuvo el empleo por dos años de tesorero, resultando para la institución un gran administrador. Según versión de la Relación, "aumentaron considerablemente las rentas del colegio".

El 14 de febrero de 1751 obtuvo título de licenciado por la Universidad Pontificia, después de brillante examen en que el jurado "nemine discrepante" lo aprobaba por unanimidad. Finalmente, dos meses después, el 13 de abril, recibía el grado de Doctor en Teología y Cánones. Al parecer, se sentía orgulloso de sus triunfos en las aulas; refiere que llegó a "oponer" la cátedra de Teología en propiedad dentro de la Universidad, aunque no tuvo éxito. Es por eso que pensó en buscar otros caminos para escalar posiciones.

No solamente por su Relación sino también en su forma de actuar percibimos a un Mateo José inquieto, estudioso, sistemático, práctico y luchador. A escasos 25 años lo encontramos ya que incursiona en el servicio público al ver que se le regatea el acceso a la

cátedra en la Universidad. Se hace abogado de las Reales Audiencias de México y Guadalajara, así como de los presos de la Inquisición. No deja pasar oportunidad para "oponer" a cualquier vacante eclesiástica novohispana o neogallega. Por ejemplo, entre 1751 y 1752 "opone" a una prebenda de penitenciario y doctoral de la Colegiata de Guadalupe; a una canongía de Puebla, a prebendado de la catedral de Guadalajara y de Michoacán, así como al curato de la Catedral neogallega y de Jalostotitlán. La suerte falló entonces en su contra, probablemente debido a su juventud, pues apenas frisaba los 25 años.

Sea por desánimo o por necesidad, decide en ese año acogerse a la casa solariega familiar y trabaja con la familia en la administración y ordenamiento de sus bienes. Fuera por la influencia familiar o porque se comenzaban a fijar en él las autoridades eclesiásticas neogallegas, le encargaron interinamente el curato de Real de Minas de San Matías de Sierra de Pinos por ascenso del licenciado don Bernardo de Urizar a prebendado de la Catedral de Guadalajara. De ese entonces es su "Relación de Méritos y Ejercicios Literarios", que tiene fecha de edición en Madrid 4 de junio de 1755; otro ejemplar, como queda dicho, obra en la Mitra de Guadalajara.

La oportunidad de estar cerca de su tierra y negocios le permiten participar de lleno en "sus intereses personales", como lo podemos constatar por diversos protocolos de esos años existentes en el Archivo Histórico de Aguascalientes. Se desconoce con exactitud el tiempo que desempeñó el interinato de San Matías de Sierra de Pinos. Lo que sí es un hecho que el entonces obispo neogallego, fray Francisco de San Buenaventura Martínez de Tejada Díez de Velasco se fijó en él para que se encargara de la Secretaría del Obispado; así es como lo encontramos ya en Guadalajara en el primer trimestre de 1759 desempeñando ese cargo, que dejará a la muerte del prelado, acaecida el 3 de enero de 1761 (2).

El 26 de mayo de 1758 había quedado vacante el beneficio curado de la Parroquia de la Asunción de Aguascalientes, por haber sido distinguido con una prebenda catedralicia tapatía el doctor Manuel Colón de Larrátegui, el que había detentado desde el 2 de septiembre de 1733. Tan importante parroquia neogallega llevaba, pues, cerca de tres años con cura interino. Sin duda, el prestigio de Mateo José y la influencia económica de la familia hicieron que el

Cabildo Sede Vacante se fijara en nuestro personaje para que se le entregara el beneficio.

Así fue cómo Mateo José de Arteaga ve satisfecha una de sus más anheladas aspiraciones de su vida: regir el curato de Aguascalientes, en cuya jurisdicción se encontraba su casa solariega de Ciénega de Mata; este hecho ocurrió apenas iniciado el año de 1761. La noticia está registrada en los libros de gobierno parroquiales en los siguientes términos:

*El día 22 de febrero de 1761 tomó posesión de este curato el Dr. Dn Matheo Joseph de Arteaga originario de esta jurisdicción en la Ciénega de Mata..., sujeto en quien se admiró el mayor celo y anhelo a el Culto Divino, como lo publican las cuantiosas y bellísimas obras que se deben ver, así en esta Parroquia como fuera de ella; pues se vienen en conocimiento, que erogó de gastos en ellas aun mucho más de lo que le produjo el curato, no siendo dueño ni de hacer una camisa, aun deshaciéndose de las precisas alhajas de su uso... (3).*

Conviene dejar asentado aquí, y así nos lo dicen viejos documentos, que a lo que aspiraba Mateo José no era detentar la colación del curato de Ntra. Sra. de la Asunción, sino una prebenda del Cabildo neogallego. Sabemos que "opuso" a la doctoral al quedar vacante por promoción del doctor Antonio Flores de Rivera al obispado de Nicaragua, con una disertación sobre la nulidad del matrimonio referente al proceso seguido por Pedro de Ocampo y María de las Nieves Carrasco, vecinos de Zacatecas. Muy bueno fue el discurso de Mateo José; pero la doctoral "la ganó don Pedro Ignacio de Ibarreta". Es probable que como premio de consolación se le entregara la colación del mencionado curato; lo que resultó del agrado de nuestro biografiado.

En el estudio introductorio al Norte de la Nueva Galicia en 1770, Vicente Ribes Iborra parece se propone resaltar más al hombre emprendedor y empeñoso en reunir dinero, predios y fama, al hombre experto en negocios inmobiliarios, que resaltar la faceta del benefactor. No negamos que en Mateo José

resaltaron dichas cualidades; sin embargo, lo que más le honró fue la labor benefactora y pastoral y un reconocido desprendimiento, pues como dejó asentado su sucesor en el curato, "no fue dueño ni de hacer una camisa". Precisamente este trabajo lo que se propone es dar a conocer lo mucho que a él le debe Aguascalientes.

Siete años al frente del curato de Aguascalientes parece un tiempo corto; sin embargo las diferentes obras promovidas por él resultan lo suficientemente importantes para hacerle figurar en la galería de los grandes benefactores que ha tenido la sociedad aguascalentense. Mateo José fue un hombre de espíritu emprendedor cual era el de aquellos ilustrados de la segunda mitad del siglo XVIII; y con tanta o más actividad febril trabajó por el engrandecimiento de la Iglesia y de su sociedad. Pergeñando las noticias en los documentos archivísticos, nos llevan a inferir que Mateo José fue un digno sucesor de don Manuel Colón de Larrátegui,

Desde el momento en que se hace cargo de la parroquia, se dedica al embellecimiento de la Iglesia parroquial y a la construcción de otros y dotación de edificios dignos. Traigo primeramente lo referente a la casa cural; hay una nota de su puño y letra al respecto:

*El año de 761 que entré yo, el Dr. D. Matheo José de Arteaga de cura de esta Villa, encontré la casa de los curas por los suelos, arruinada e incapaz de servir y lo representé a el M.I. Sr. Deán y Cabildo sede vacante de la S. Iglesia de Guadalajara prometiendo, que a mi costa fabricaría casa suficiente a los curas, con tal que se me diese licencia para fabricar toda la reja que cae a la plaza de tiendas y a espaldas un rejón, y que ésto fuese para la Archicofradía del Smo. Sacramento de esta parroquia, y conociendo la utilidad que resultaría a la Iglesia y a los curas me concedieron los Sres. la licencia y fabriqué desde los cimientos a los curas una hermosa casa, y para la Archicofradía seis*

*tiendas con sus trastiendas y portal y un mesón a quien pertenece también el cuarto que está inmediato a él con puerta a la calle, y gasté en todo más de 2,000 pesos (4).*

La obra fue muy alabada por el Ilmo. Sr. Don Diego Rodríguez Rivas en la visita pastoral de 1765. El mismo dice en nota del Libro de Gobierno parroquial lo siguiente:

*El Ilmo. Sr. Don Diego Rodríguez Rivas aprobó la donación que hice a la Archicofradía de las tiendas, habiendo visto por sus propios ojos la hermosa casa de los curas, y experimentado a más de la utilidad de la Iglesia, la de los curas que se estaban sin casa ni más que un solar raso y ninguno lo había de fabricar a su costo y con su dinero, y hoy se hallan con casa, y con la limosna de un peso cada ocho días de la misa de renovación que antes no tenían más que cada quince días, con lo que costean quasi la pensión de las misas que tenían antes, y les quedó libre la casa para vivir, el despacho del Ilmo. Sr. Rivas lo tienen los mayordomos de la Archicofradía (5).*

Conviene hacer notar, que cuando el 2 de septiembre de 1733 tomó posesión del beneficio curado don Manuel Colón de Larrátegui, halló a la Iglesia Parroquial "muy a los principios, y la fabricó con muchísimos afanes y trabajo saliendo personalmente por las haciendas y ranchos a recoger maíz para la construcción" (6). A este benemérito clérigo tocó el honor de dedicarla el 4 de octubre de 1738, "en cuyos días por las tardes celebraron los vecinos con comedias y las noches con fuegos y carros y después con seis días de lidia de toros y juegos de cañas" (7).

Sin embargo, mucho de su embellecimiento es debido a Mateo José; así, varios de sus retablos se deben a él y otros inconclusos los terminó. Por

ejemplo, el 17 de abril de 1763 dedicaba el de Ntra. Sra. de los Dolores, crucero diestro de la Iglesia parroquial. El de referencia suplió a otro más pequeño; fue construido en la Villa por el maestro Juan García, originario de México, "y en él entraron para el dorado 189 libras de oro". Al retablo se agregó la estatua de San Miguel y la del Santo Cristo, "que le hice retocar por ser una de las primeras estatuas que tuvo la parroquia y la nombraban el St. Cristo de los Esparzas" (8).

84

El mismo año, pero el 2 de septiembre, don Mateo José dedicó el Retablo de los Purísimos Corazones de Jesús, María y José. La anotación al respecto del Libro de Gobierno dice así:

*Fue el último que construyó en su vida el Mtro. D. Juan García de Castañeda; lo hizo todo con frontal, abortantes, candeleros y atriles por 2,000 pesos que le pagó D. Ignacio de Urruchúa, dueño de las haciendas del Pabellón y Espíritu Santo, quien a más del dinero que pagó por dicho retablo lo adornó con la vidriera, manteles, palio, cornualturas, tarima, alfombra y puso de su bolso hasta la perga que está debajo de los manteles (9).*

El activo párroco siguió embelleciendo el templo parroquial. El retablo de San José, crucero siniestro, que se había estrenado en 1753 y que fue construido por el maestro Juan García resultaba pequeño, pues sólo tenía un cuerpo y medio de punto. Mateo José lo creció "hasta llenar todo el hueco; y se le pusieron las estatuas de San Benito Abad, S. Juan de Dios, Sto. Domingo de Guzmán, S. Pedro Nolasco y la Purísima Concepción y todos los lienzos de la vida del Sto. Patriarca hechos en México por el maestro D. Miguel Cabrera. Se dedicó el día 19 de marzo de 1764". (10).

El primero de los retablos en honor a la Virgen de Guadalupe fue obra del maestro Juan García, el que fue construido por instrucciones de D. Andrés de Tello, dueño de la hacienda de Santiago, para ser colocado en la capilla de dicha hacienda, a un costo de 1,388 pesos. Pero en 1752 fue trasladado a la parroquia

y se instaló en el altar de la Virgen de Guadalupe. "Este retablo, anota don Mateo José, se lo dí y compuse a el Sr. de la Humildad y Paciencia y a Ntra. Sra. de Guadalupe le hice otro nuevo, que llega hasta la bóveda; lo construyó el maestro Joaquín Rodríguez originario de esta Villa y se dedicó el día 12 de diciembre de 1764" (11). La imagen y el lienzo del retablo original se trasladó de nuevo a la capilla de la hacienda de Santiago (12).

También a ese año de 1764 corresponde el estreno de la torre parroquial, 12 de marzo, y las ocho esquilas del segundo y tercer cuerpo, obra también de don Mateo José. "La torre se hizo en un año y veinte días, su artífice fue el Mtro. Manuel el Rico, hijo de esta Villa, con balcones, esquilas y campanas; su costo de 7,000 pesos, de los cuales la fábrica me ayudó con costear toda la piedra y con 550 pesos que percibí en Guadalajara de los novenos que le salieron en los 63 y 64, también le heché (sic) doce balcones de fierro, uno en cada campanil" (13).

Don Mateo José siguió embelleciendo el templo parroquial. El día 19 de marzo de 1766 se estrenó el frontal de plata; y el 25 del mismo mes la puerta del Sagrario (14). También en julio se bendijo el altar del Santo Cristo de la Misericordia, "que dí yo, y aún está sin dorar" (15), asienta nuestro biografiado. Se debe también a él la lámpara dedicada a Ntra. Sra. de los Dolores (16), que fue estrenada el 16 de marzo de 1769.

Otras obras en las que también intervino Mateo José, fueron la Iglesia de San Marcos, dedicada el 15 de diciembre de 1763 (17) que se convertiría en Ayuda de Parroquia en 1815, cuando era cura de la Asunción don José María Berrueco. El año siguiente, 4 de octubre de 1764, dedicaba la capilla que hizo en el Barrio de Triana; anota en el libro de Gobierno: "que hice a mi costo ayudado con algunas cortas limosnas" (18). La actual iglesia del Señor del Encino se inició el año de 1773 a expensas y devoción de algunos vecinos y de las limosnas de los fieles, la que no sería finalizada sino hasta 1796 (19).

La Orden de los Juaninos distinguió a don Mateo José como hijo de ella, debido a que la reedificación de la iglesia del convento-hospital de San Juan de Dios se estaba llevando "a expensas de la generosidad, amor y caridad del dicho Dr. Matheo". Eso ocurrió en la visita que el Comisario General de la Nueva España,

hizo a la Villa el 13 de septiembre de 1765. Nuestro biografiado recibió el escrito en que se le distinguía como Hermano de la Orden, "para que logre todos los beneficios espirituales que el Sr. por su misericordia infinita se ha dignado conceder a Ntra. Orden y Religión desde la Asunción de Pfo V hasta el presente" (20). Se le señaló sepulcro honorífico y a sus descendientes sanguíneos sepultura en la iglesia del convento si así lo quisieran. Firma el documento fray Guillermo Gamboa, Comisario General de estas provincias de Nueva España. También le tocaría a don Mateo José de Arteaga bendecir la iglesia el 16 de abril de 1767 (21).

Queda fuera de toda duda el celo pastoral de don Mateo José. Así consta en el acta de la Visita Pastoral que realizara el obispo neogallego, D. Diego Rodríguez Rivas de Velasco a la Villa, en agosto de 1765. Cuando se hace referencia a los libros parroquiales, solamente se le dice: "el cura continúe el buen orden que ha observado en el asunto de partidas en los libros parroquiales". Reconoce el prelado que todo está en orden.

Sin embargo, no todo lo tenía controlado, pese a ser un extraordinario administrador. Se le hizo una observación que le causó malestar; fue referente a las cuentas que dio el mayordomo de la fábrica espiritual de la parroquia, Francisco José Gómez. Le advierte, "que en el vino para decir Misa lo ha cargado a la fábrica a 6 reales cuartillo, y la cera a 8 y a 9 reales la libra; lo que resulta gravada en excesiva cantidad dicha Fábrica, pue en 18 meses ha gastado 3,189 cuartillos de vino, y de cera ordinaria a 8 reales, 1,097 libras y a 9,276; y debiendo valer el vino cuando más a 4 reales y la cera a 6, precios corrientes y supremos de uno y otra; resulta con eso a favor de la fábrica 1,175 pesos" (22). Se le hizo cargo de ello al Mayordomo y dispuso regresara la cantidad. Por esa razón, el obispo determinó que éste "no tuviera intervención alguna; para cuyo efecto le hará entrega al cura de todos los libros, escrituras y demás papeles conducentes y pertinentes a dicha fábrica". Y como ocurrió en este caso, ordenó al cura don Mateo José metiera orden en todas las Cofradías existentes, que no eran pocas (23).

Otra recomendación curiosa que aconteció en esa visita, fue la referente a Nicolás de Arenas, Pedro, Felipe y Antonio Vázquez, de Ciénega de Mata que por no haber cumplido con el precepto anual de la

Iglesia, ordenó se les requiriera y reconviniere para que lo hicieran dentro de ocho días; "y en caso de rebeldía y contumacia, aprehenda sus personas y las ponga en la cárcel, implorando para ello el Real Auxilio" (24).

Una recomendación también digna de ser referida fue la concerniente a los abusos que las autoridades indias cometían con la gente de dichos pueblos. El obispo exigió al cura que metiera mano en los abusos que con frecuencia cometían los indios alcaldes y algunas otras autoridades. Le deja recomendada en el acta de visita lo siguiente:

*Y para que eviten las torpezas y desórdenes de los indios alcaldes, regidores y principales de los pueblos, que como si fuesen sucesores de los dichos y acciones de los casados, que mueren en sus pueblos, usan de las viudad, y así dificultan el que ellas puedan pasar a segundas nupcias o estado ya desacreditadas, y reputadas por mugeres deshonestas: mando que el cura celee y mire el procedimiento de los alcaldes, regidores y principales con las viudas de tres pueblos; y a los que hallaren haber sido deshonestos y torpes con sus comercios con las tales viudas, los castigue, pidiendo auxilio al alcalde mayor y alcaldes ordinarios, procediendo el dicho caso con la prudencia y discreción correspondiente a materia de tanta gravedad e importancia, para el servicio de Dios y bien de los pueblos de los indios (25).*

Referente también al cuidado y bien de los indios fue la recomendación que dejó al piadoso cura, sobre la vigilancia que debía tener sobre las muchachas indias huérfanas. Le recomendó lo siguiente:

*Y porque algunas de las muchachas indias de Doctrina, que por ser huérfanas y no tener quien procure su bien y ponerlas en estado dematrimonio, sucede frecuentemente*

*imposibilitarse para este estado, resultando embarazadas, sin poder averiguar quién violó su honestidad, y causa su primera ruina, que regularmente se imputa a cuantos después della la comunicaron y así quedan sin castigo los que fueron causa de tantos pecados. Manda S. Illma, que a las muchachas de doctrina que sean huérfanas y no tengan parientes de quienes se pueda esperar soliciten su bien, y que procuren ponerlas en estado de matrimonio, las cuide dicho cura poniéndolas en parte segura, del cuidado de alguna vecina del pueblo, ó de esta Villa, que les enseñe los oficios mugeriles, las tenga en recogimiento y libre de que sean pervertidas, en interir que dicho cura hallare persona proporcionada con quién las pueda casar... Manda S. Sría. que el cura como padre y pastor de su grey, cuide del bien de las tales huérfanas y huérfanos, a quienes según sus calidades aplicará a oficios y entretenimientos de que puedan vivir por sí y ganar con el trabajo honesto y decente su sustentación (26).*

Por lo dicho hasta ahora, inferimos que tanto la Iglesia como la sociedad aguascalentense de entonces fue deudora en mucho a don Mateo José de Arteaga. Por noticias del Libro de Gobierno, sabemos que abandonó la villa el 28 de enero de 1768, y no el 17 de abril como asienta el señor Vicente Ribes Iborra. Esto, porque fue promovido a la Doctoral de la Catedral de Guadalajara, que había dejado vacante don Pedro Ignacio de Ibarreta a la dignidad de Chantre, triunfador de don Mateo José en 1754. Quedó al frente de la parroquia aguascalentense en forma interina el licenciado Vicente Regalado del Campo, hasta el 6 de agosto de 1769 en que se hizo cargo del beneficio curado el doctor don Vicente Antonio Flores Alatorre.

A partir de este momento, Vicente Ribes Iborra

cae en un vacío de información sobre nuestro personaje; y hasta asienta "desconocer su destino exacto y los logros alcanzados en el desempeño de sus actividades" (27). Pero no es así. El 5 de abril de 1768 Mateo José tomaba posesión de la Doctoral del Cabildo de Guadalajara. Y desde el primer momento empieza a colaborar estrechamente en la labor eclesial con el Ilmo. D. Diego Rodríguez Rivas de Velasco, nacido en Riobamba, Ecuador, y entonces obispo de Guadalajara; esto ocurriría hasta su muerte acontecida el 10 de diciembre de 1770.

Ya para cuando llegó a Guadalajara como Doctoral, Mateo José era considerado uno de los clérigos más identificados con el obispo D. Diego Rodríguez por el excelente trabajo pastoral y material que había realizado al frente del curato de Aguascalientes. Por ejemplo, su trabajo sobre el padrón y mapas de la feligresía (28) resultó del agrado de las autoridades civiles y de su prelado. Esta información va a resultar la columna vertebral de la Descripción de la Diócesis de Guadalaxara de Indias, que con su firma presentó en el Cuarto Concilio Mexicano. Efectivamente, como él confiesa, se basa en las respuestas, informes y constancias de libros de gobierno que obran en los archivos parroquiales, doctrinas y misiones.

Conviene no pasar desapercibidos, que la Iglesia católica fue la única admitida por España en sus colonias, y por eso estuvo íntimamente unida con el Estado, ya que el tan conocido Regio Patronato (29) no le dejaba otra opción. La Iglesia recibía directamente del rey las disposiciones que debían guardarse para que se celebraran los concilios, o que se pusieran obispos y curas; aún intervenía en las disposiciones del culto y la disciplina eclesiástica.

Si en tiempo de los Austrias las interpretaciones de los privilegios se tomaron con más flexibilidad, con los Borbones se exageró el regalismo. Felipe V procuró desde 1735 reintegrar todos los privilegios que, según él, habían sido usurpados por Roma. El papa tuvo que protestar, y lo hizo por un Breve a los obispos, para que éstos se opusieran a la consolidación de estas pretensiones. Sin embargo, el regalismo no se detuvo en su carrera y Benedicto XIV debió hacer las más amplias concesiones en el concordato de 1753.

En este contexto, podemos decir que los concilios uno, dos y tres mexicanos en el siglo XVI, pusieron las

bases para el régimen de la Iglesia en estas tierras. Sin embargo, el IV tendrá un carácter muy diverso; se puede decir que estuvo al servicio de los privilegios de la corona y del regalismo y que no atendió las disposiciones pontificias. Carlos III y sus ministros regalistas de hueso colorado, lo que procuraban con estas asambleas plenarias eran medidas legales para encadenar a la Iglesia lo más fuertemente posible. Por eso, el Concilio de 1771, además de señalado por los personajes que a él concurrieron, fue la asamblea eclesiástica más regalistas que ha presenciado la Historia de la Iglesia Mexicana.

Siendo ya Mateo José canónigo de Guadalajara, el rey Carlos III, en calidad de Patrono de la Iglesia de todos sus dominios, expidió el 21 de agosto de 1769 el texto conocido como Tomo Regio, en el que figuraban metas y métodos que debían guardarse en esa magna asamblea mexicana. Nuestro biografiado fue llamado por su obispo, Diego Rodríguez de Rivas, para que le ayudara en el estudio y preparación de los materiales a presentar; y el de Ciénega de Mata dióse con pasión, como lo sabía hacer, a preparar con su obispo y clero cuanto la diócesis neogallega debía llevar a la asamblea. El material consistiría tanto sobre teología y moral, como sociográfico, o que concerniera a cuestiones doctrinales, subvenciones, emolumentos y de cuestión pastoral.

Don Diego Rodríguez en sus visitas y por cartas pedía datos y más datos a todos los curas, doctores y misioneros. Acucioso como era no dejaba renglón que no investigara. Pero la muerte tenía otros planes y el obispo fue sorprendido por ésta el 10 de diciembre de 1770, cuando contaba 63 años de edad y 19 de obispo. Por sede vacante, el Cabildo neogallego nombró Vicario Capitular al doctor Ginés Gómez de Parada. Y como las sesiones conciliares deberían de iniciar el 13 de enero de 1771, el Cabildo tapatío nombró como su representante a Mateo José de Arteaga para que asistiera con voto a tan señalada asamblea (30).

Las sesiones conciliares fueron 126 y se desarrollaron en la catedral de México; fungió como presidente el arzobispo de la ciudad virreinal, D. Francisco Antonio de Lorenzana y Butrón, y bajo la férula del oidor Anselmo de Rivadeneira, que desempeñaba el cargo de Comisario Real. Tocó a nuestro biografiado codearse en el Concilio con muy ilustres personajes, como lo eran el mencionado

señor Lorenzana, quien de México pasaría como primado de España a la silla de Toledo, donde sería revestido con el capelo cardenalicio; Francisco Fabián y Fuero, obispo de Puebla y fray Antonio Alcalde y Barriga, entonces obispo de Yucatán y después de Guadalajara.

El Concilio terminó en noviembre de ese año. Los historiadores de esta asamblea hablan elogiosamente de Mateo José. Lo que más llamó la atención de los padres conciliares del representante de la diócesis neogallega fue la "Descripción de la Diócesis de Guadalaxara de indias", que estaba escrita de puño y letra del de Ciénega de Mata. Se ha escrito, que llamó la atención a Lorenzana, que se la llevó a España como modelo.

La Descripción se compone de un voluminoso folio, en donde se describen con detalle ciudades, villas, pueblos, curatos, doctrinas, misiones y cuántas familias y personas formaban la rica y próspera Diócesis de Guadalajara, que abarcaba los territorios de Jalisco, Nayarit, Aguascalientes, Zacatecas, buena parte de San Luis Potosí, Coahuila, Tamaulipas, Nuevo León, Texas y las Californias. Las casi doscientas folias no son sino el padrón más fiel de cuanto encerraba en 1770 esta circunscripción eclesiástica novohispana, y un documento digno de ser conocido por quien desee entender la historia de un extenso territorio de la Nueva España en el último cuarto del siglo XVIII. En fin, la Descripción es un fiel ejemplo de la Ilustración y, también, de lo que podía lograr un criollo ilustrado, como lo fue Mateo José de Arteaga.

Mateo José volvió a Guadalajara una vez terminadas las sesiones conciliares para seguir desempeñando su canongía. Después de haber probado las mieles del poder y la gloria, no se contentó con lo que tenía; por eso siguió moviendo sus influencias para lograr puestos más honrosos. Gracias a las recomendaciones de Lorenzana, Carlos III quiso premiar a su fiel servidor y a quien tan bien se había portado en el Concilio. Por Cédula fechada en el Pardo el 15 de marzo de 1775, fue presentado Mateo José para suceder en la doctoral Carolense que por muerte había dejado vacante en el Cabildo de Puebla don Manuel Ignacio de Goraspé y Padilla (31).

La canongía doctoral carolense del obispado de Puebla la desempeñó Mateo José por espacio de 8 años y medio, en tiempo del Ilmo. Victoriano López



de Gonzalo. El 15 de marzo de 1784 fue promovido a Meestrescuela al ser ascendido el que ocupaba ese puesto a Arcediano. En esos años, el Cabildo le encargó las obras de pavimentación de la catedral, lo que hizo satisfactoriamente. Casi llegó a enlozar toda la iglesia.

Por muerte del arcediano don Vicente Antonio de los Ríos, el 30 de marzo de 1789 ocupa Mateo José el puesto de Arcediano. Este segundo puesto del cabildo poblano sería el máximo que ocuparía el de Ciénega de Mata. Después de casi cinco años de desempeñar tan honroso cargo, moriría en su domicilio de Puebla el 23 de agosto de 1794 a los 68 años de edad.

Unos comentarios finales. Aunque la vida de Mateo José se movió dentro de los parámetros comunes al ambiente eclesiástico, por su inteligencia e inquietud llegó a reunir suficientes títulos como para que lo evoquemos no sólo los aguascalentenses, sino cuantos ahora viven en el extenso contorno que fue la Diócesis de Guadalajara. La razón es, porque dio prez a su tierra y dejó un caudal de conocimientos para que mejor se conociera y más se apreciara la tierra que le dio el ser.

Creo yo que existe suficiente razón para ver en él no al hombre que resplandece sólo "una década", como asienta Ribes Iborra, sino que su estela brilló gran parte de su vida. Es decir, que Mateo José no solamente fue el brillante canónigo que representó a la Diócesis neogallega en el Cuarto Concilio Mexicano y que se codeó con la flor y nata de la intelectualidad ilustrada novohispana, sino que también fue pastor de las almas en los curatos que se le encargaron regentear. Creemos que en todas partes se le admiró más su caridad, su amor por los pobres, que su munificencia en la construcción de iglesias y edificios suntuarios.

Es más honroso señalar en Mateo José al "sujeto en quien se admira el mayor celo y anhelo al Culto Divino, como lo publican las cuantiosas obras que se deben ver, así en esta parroquia como fuera de ella..."; al hombre que erigió "más de lo que produjo el curato". Yo me pregunto, ¿acaso no es verdaderamente digno en él recordar, que "no fue dueño ni de hacer una camisa", en expresión de su sucesor en el curato de Aguascalientes, Vicente Antonio Flores Alatorre? ¿Acaso no es más admirable y honroso todo esto, que considerarlo "mago de las finanzas", o experto en "los negocios inmobiliarios", como hace notar Ribes

Iborra?

Ciertamente, no queremos con esto pedir que debió de haberse olvidado de los negocios familiares. No, porque era esa la costumbre de sus tiempos. No debemos de extrañar que sus biógrafos lo sigan considerando dueño de tierras y criador de ganados mayores y menores. Es que la explotación de las propiedades rurales fue la fuente de ingresos más socorrida en los eclesiásticos, sin duda por ser la más conveniente a su estado. Escribe Francois Chevalier: El presbítero labrador es uno de los personajes típicos de la Nueva España; unas veces completaban de ese modo los ingresos de una capellanía, y otras veces había sido ordenado precisamente "a título de patrimonio", es decir, por el hecho de estar dotado de una propiedad raíz capaz de asegurarle una vida "congrua", digna y conforme a su estado" (32).

Como algunos de sus compañeros canónigos y prebendados, Mateo José poseía labores y ganados, y se ocupaba de esos menesteres aun con frecuentes ausencias de su ministerio, pese a las reglas establecidas por el Concilio Tridentino sobre la materia. Aquellos graves labradores y criadores de ganados representaron, en su tiempo, un elemento típico de la sociedad criolla. Tal fue la costumbre y tanto se extendió el mal, que el Tercer Concilio Mexicano de 1589 tuvo que legislar y meter al orden a aquellos "doctos y graves labradores, criadores y mineros (33), que se les encontraba adornados de gualdrapas y caparzones si se trataba de prebendados, licenciados o doctores.

Otra cosa en que tampoco estamos de acuerdo con Ribes Iborra, es en calificar de incierta la estancia de Mateo José en Guadalajara. Ya se dijo cómo trabajó estrechamente con su obispo en la preparación de los materiales que debían de presentarse en el Concilio. A excepción de los meses en que se efectuó esta asamblea en la ciudad de México, desde enero de 1768 y hasta 1775 en que recibió el nombramiento de doctoral de Puebla, vivió en Guadalajara.

Por esta razón nos extraña que Ribes Iborra opine: "desconocemos su destino exacto y los logros alcanzados en el desempeño de sus actividades... Tan sólo indirectamente tenemos constancia de su estancia en dicha ciudad... Ni siquiera sabemos con exactitud si desde que abandonó Aguascalientes hasta que se instaló definitivamente como canónigo de Puebla,

Arteaga residió en Guadalajara" (34). Lo que ocurrió es que Ribes Iborra no tuvo la atinencia de hurgar los archivos de la Mitra neogallega, donde existen suficientes muestras de que sí vivió en Guadalajara, y que trabajó con el mismo ardor que le caracterizó toda su vida.

Finalmente, quiero hacer notar también el error en que Ribes Iborra cayó al afirmar ser la primera ocasión que el lector mexicano conoce su "Descripción". Escribe: "Tan sólo ahora doscientos años después que redactase su tratado sobre Nueva Galicia, nos es dado sacar a la luz el manuscrito que dormitaba en los anaqueles de la biblioteca municipal de la muy lejana ciudad de Toledo, en España" (35).

Se equivocó totalmente. La Descripción de la Diócesis de Guadalaxara de Indias no sale a la luz por primera vez en la publicación auspiciada por la Universidad Autónoma de Aguascalientes, sino que el público mexicano la conocía desde 1980, gracias a que el doctor cronista de Guadalajara, don Juan López, la insertó en su obra Nueva Galicia y Jalisco, un esfuerzo continuado (36).

En fin, valgan los presentes comentarios, como rectificaciones históricas. Y quiero que nuestros lectores entiendan que no tienen otra razón de ser, que colaborar a un mayor conocimiento de este ilustre aguascalentense. Enhorabuena a la Universidad Autónoma de Aguascalientes por la edición de este documento tan desconocido, como lo es la Descripción de la Diócesis de Guadalaxara de Indias", hecha de puño y letra por nuestro biografiado. Ojalá siga fomentando este tipo de trabajos, a fin de que la juventud forme cada día más su conciencia histórica.

Dr. José Antonio Gutiérrez Gtz.

NOTAS.

- 1.- "Relación de los méritos y ejercicios literarios del doctor D. Matheo Joseph de Arteaga". Obra un original en el Archivo de la Mitra de Guadalajara. Vicente Ribes Iborra menciona una impresión de este documento a cargo de la Secretaría de la Nueva España, fechada en 4 de julio de 1755, Biblioteca Nacional de Madrid, Sección de Raros, 1231, 161. Desconocemos a partir de qué momento comenzó a usar ambos nombres Matheo y Joséph.
- 2.- A partir de mayo de 1759, Mateo José aparece como Secretario del obispo fray Francisco de Sanbuenaventura Martínez de Tejada. El puesto lo desempeñó hasta la muerte del Sr. Tejada, 3 de enero de 1761.
- 3.- Libro Tercero de Gobierno de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción de las Aguas Calientes, p. 522.
- 4.- Ibidem, pp. 102 y 102 vta.
- 5.- Ibidem, p. 102 vta.
- 6.- Ibidem, p. 521.
- 7.- Ibidem, p. 185.
- 8.- Para su construcción en blanco dio 1,500 pesos D. Antonio Rodríguez, "vecino y de el comercio de esta villa", y su esposa, Dña. Petra Martínez, donó la vidriera que costó 280 pesos. "Los cuadros del círculo costaron 160 pesos, los hizo en México el maestro D. Miguel Cabrera y para ellos ayudó con 60 pesos don Francisco Flores". Para el pago del oro y trabajo del dorado el maestro Juan García dio 100 pesos, 40 don Vicente Mazón, 23 D. Pedro Gutiérrez, 25 el Mayorazgo D. Francisco Javier Rincón Gallardo y 14 D. Nicolás Rojas; y para los demás costos de plata, colores, cola y oficiales ayudaron el Br. Felipe de Trillo, el Provisor D. Mateo Prieto, D. Antonio Martínez y el licenciado D. Vicente Flores. "Y se completaron los gastos con otros donativos particulares y con 100 pesos de limosnas que pidió en la puerta de la iglesia el notario D. Juan de Trillo. Libro Tercero de Gobierno, p. 190.  
Sabemos por nota existente en el Libro Noveno de Bautismos, que el día 5 de octubre de 1714 fue colocada en la iglesia parroquial la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores, que obsequió el Br. D. Miguel de Cobos. "Depositó la Sra. en la Capilla de la Humildad hasta que acabado el crucero de la nueva iglesia se colocó en la capilla del lado del Evangelio. Y para quitar las dudas que se puedan ofrecer en adelante lo firmé y puse esta nota para la mayor claridad".- Doctor maestro Juan Carlos de Casa Sola. Libro Nueve de Bautismo, foja 243 frente.
- 9.- Libro Tercero de Gobierno, p. 191.
- 10.- Ibidem, p. 189.
- 11.- Ibidem, p. 188.
- 12.- Ibidem, p. 123.
- 13.- Ibidem, p. 192.
- 14.- "El frontal de plata, que 90 marcos, 6 onzas se hizo con el baldoquín de plata que había en la iglesia y con 40 marcos más que compré con el dinero de la fábrica; lo hizo en esta Villa el Mtro. Fernando Palos; llevó de hechura 160 pesos.... La puerta del Sagrario que pesa 13 marcos, lo hice con dinero de la fábrica y un copón de oro, que pesa tres marcos que dí yo".  
Ibidem, p. 192.
- 15.- Ibidem, p. 193.
- 16.- Esta lámpara con un peso de 16 marcos de plata, "se debe a la exigencia del Sr. D. Matheo José de Arteaga, canónigo doctoral de la Iglesia Catedral de Guadalajara, quien llevó la antigua que tenía esta iglesia con el peso de 14 marcos". Ibidem, p. 186 vta.
- 17.- "El día 15 de diciembre de 1763 se dedicó la Iglesia de Ntra. Sra. del Pueblo de San Marcos, que se hizo con el trabajo de los indios

- y limosnas que se recogieron en el obispado. El día 15 de diciembre de 765 se dedicó su torre; el día 15 de diciembre de 767 el primer cuerpo de su primoroso retablo que se está siguiendo". Ibidem, p. 555 vta.
- 18.- Ibidem, p. 560.
- 19.- "Se concluyó a expensa y solicitud del actual cura, Br. Don Miguel María de los Ríos, a cuya consigna se concedió licencia y facultad por el M.I. y V. Dean y Sede Vacante a dicho cura para su bendición y dedicación de la Sacrosanta Imagen, y en su virtud se verificó uno y otro en el día 10 y 11 de marzo de dicho año de 1796, quedando también erigida en ayuda de Parroquia". Ibidem, p. 560.
- 20.- El Libro N° 5 de Juntas de dicho convento-hospital, pp. 51 frente y vta. y 52 frente registra el hecho. "Lo aceptamos y recibimos así en vida, como en muerte, es a saber, las misas, sacrificios, aniversarios, oraciones, sermones, ayunos, vigiliias, abstinencias, disciplinas, penitencias, peregrinaciones y trabajos que padecen los religiosos de toda nuestra Orden y hermanos de ella... por lo mucho que a dicho Sr. se le debe a beneficio de este Convento-Hospital de la Villa de Aguascalientes en la fábrica del templo que a sus expensas se está reedificando, de cuya piedad se espera su construcción también en beneficio de los pobres enfermos que ocurran a sus enfermerías; y queremos que verificado su fallecimiento logre todos los sufragios como si en la actualidad fuere prelado local de alguno de los Conventos y presbítero de nuestra Orden, según y como previenen nuestras sagradas leyes y Constitución".
- 21.- La pág. 60 del mencionado libro registra estos hechos en el tenor siguiente: "Por la misericordia del Altísimo, y para que sea loado y ensalsado y glorificado se pone aquí la noticia de cómo el día 16 de abril de 1767 se cantó la primera misa en esta nuestra iglesia de este convento del Sto. Sr. S. José y Ntro. P. San Juan de Dios de la Villa de Aguascalientes, que a expensas y solicitud del Sr. Dr. D. Matheo Joseph de Arteaga, cura párroco, vicario, juez eclesiástico de esta dicha Villa, a quien la religión le servirá siempre agradecido y cumplirá con lo que tiene prometido en señal de gratitud... Bendíjolo con su clero dicho Sr. Dr. el día Martes Santo 14 de dicho mes y año, y cantó la misa fray Bernardino Juan de Dios y Cabrera su actual administrador por quien fue dispuesto el Camposanto que se acabó el mes de marzo de 1767". El Libro Tercero de Gobierno de la Parroquia de la Asunción registra este hecho con una nota escueta: "Día 16 de abril de 1767, Jueves Santo, se dedicó la Iglesia del Hospital de San Juan de Dios que hize a mi costa, y la enfermería, que está ya acabada, y se estrenará el día de San Juan de Dios de este año de 1768", p. 561.
- 22.- Libro Tercero de Gobierno, p. 286.
- 23.- Las Cofradías existentes en ese entonces en la parroquia eran la del Smo. Sacramento, Animas del Purgatorio, Humildad y Paciencia de Cristo, Tránsito de Ntra. Sra., que eran de españoles, y la de San Nicolás de Tolentino, de mestizos; en San José de Gracia, la del Santo Cristo y la de Ntra. Sra. de la Concepción, de indios; y en San Marcos, la de Ntra. Sra. de la Concepción, de indios.
- 24.- Ibidem, p. 288 vta.
- 25.- Ibidem, p. 291 vta.
- 26.- Ibidem.
- 27.- Vicente Ribes Iborra, *El norte de la Nueva España en 1770. Vida y obra de Mateo de Arteaga*. Aguascalientes, U.A.A., 1991, p. 36.
- 28.- El Ilmo. Diego Rodríguez de Rivas había comunicado a todos los curas, mayo 11 de 1768, una orden del rey en que se pedía que hicieran un mapa o plano del territorio de su curato, marcando la población según las distancias y los "rumbos o vientos en que están situadas". También se les pedía que pusieran la descripción de las poblaciones, "expresando el número y la calidad de los vecinos, temperamente, los ejercicios y ocupación de que viven y se sustentan, la calidad de los caminos de unas poblaciones a otras: esto es si son llanos, quebrados o montuosos, si hay ríos intermedios caudalosos y cómo se transitan en tiempo de aguas o de secas, y con qué peligros o incomodidades se transita de una población a otra". Libro Tercero de Gobierno, p. 200.
- 29.- Escribe el padre Constantino Bayle sobre el Regio Patronato: "El pontífice quedóse con lo estrictamente preciso para que la cristiandad americana dependiera de Roma, fuese católica; lo demás lo puso confiadamente en manos de los reyes". Sin embargo, cabe decir que no fue del todo negativo, pues como dice el mismo autor, "gracias al regio Patronato pudieron llenarse a aquellas regiones, con un ritmo que hoy causarfa asombro, de iglesias, religiosos y misiones, de monasterios y doctrinas...". Constantino Bayle, *España en Indias*, Madrid, 1944, p. 415.
- 30.- El libro parroquial de gobierno asienta en nota marginal: "En el año de 1771 fue destinado para asistir al Cuarto Concilio Provincial con Voto por la Sagrada Mitra de Guadalajara, que se hallaba vacante". Libro Tercero de Gobierno, p. 522.
- 31.- Una nota marginal asienta lo siguiente: "Y después de haber desempeñado honrosamente tan alto empleo (asistente al IV Concilio Provincial) se sirvió la piedad del Rey de ascenderlo a la Canongía Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de la Puebla, de que tomó posesión en el mes de junio del año de 1775, en donde se halla logrando la mayor aceptación del Ilmo Prelado de aquella Santa Iglesia; y sin embargo de tanta distancia, no se olvida de esta su Patria y Parroquia a la que está socorriendo y fomentando continuamente". Ibidem, p. 522. Según acta del Cabildo poblano tomó posesión el 25 de agosto.
- 32.- Francois Chevalier, *La formación de los grandes latifundios en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, pp. 317-318.
- 33.- Mariano Galván Rivera, *Concilio Tercero Mexicano*, México 1859, Lib. III. Tít. V, frac. 8.
- 34.- Vicente Ribes Iborra, *Op. cit.*, p. 36.
- 35.- Ibidem, p. 9.
- 36.- Juan López, *Nueva Galicia y Jalisco, un esfuerzo continuado*, Guadalajara, Banco Refaccionario de Jalisco, S.A., 1980.